

Enero de  
2023



## INFORME ESPECIAL VIOLENCIA SEXUAL

# Informe de Violencia Sexual

Enero de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez  
**Alcalde**

Jimmy Dranguet Rodríguez  
**Secretario de Seguridad y Justicia**

Guillermo Londoño Ricaurte  
**Subsecretario de la Política de Seguridad**

César Lemos Posso  
**Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia**

José Hebert Calle Dávalos  
**Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control**

© 2023

## **Equipo Observatorio de Seguridad:**

Pablo Alvarado Burgos – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Jhonny Garcés, Luis Gonzaga, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Juan Camilo Bolaños, Derly Johanna Ovalle, Carolina Díaz Lenis

## **Elaboración del documento:**

Sandra Lizeth Valencia Almonacid – Estadística – Observatorio de Seguridad

## **Revisión:**

Henry Rivera Soto – Coordinador de Investigaciones – Observatorio de Seguridad

**Fotografía portada:** Álvaro Ruales – Secretaría de Seguridad y Justicia

## **Secretaría de Seguridad y Justicia**

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4 – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310

Santiago de Cali, Colombia

## Índice de figuras

Figura 1 .....	5
Figura 2 .....	6
Figura 3 .....	7
Figura 4 .....	8
Figura 6 .....	9
Figura 7 .....	10
Figura 7 .....	11
Figura 8 .....	12
Figura 9 .....	12
Figura 10 .....	13

## Presentación

En el propósito de la Secretaría de Seguridad y Justicia por fortalecer la Gestión del Conocimiento, el presente documento lo elabora el Observatorio de Seguridad con frecuencia mensual, para aportar a la divulgación de información sobre violencia sexual como factor que afecta e incide en la seguridad y la convivencia del distrito de Santiago de Cali.

Consiste en un análisis descriptivo y bivariado sobre la violencia sexual en la ciudad, entre el 01 y el 31 de enero de 2023, haciendo comparaciones con otras ciudades para el mismo período; también se realiza un análisis específico para el distrito de Santiago de Cali, de acuerdo con la información de estadísticas delictivas publicada por la Policía Nacional.

El documento se estructura en tres partes: 1. Análisis comparativo de violencia sexual con otras ciudades; 2. Histórico de casos de violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali; 3. Violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali en enero de 2023.

### 1. Análisis comparativo nacional y ciudades capitales

El análisis de las tasas por 100.000 habitantes de violencia sexual de las principales capitales del país y del total para Colombia, muestra una tendencia ascendente entre 2010 y 2019, que se empieza a disipar a partir de 2020 con fluctuaciones que no describen una clara tendencia.

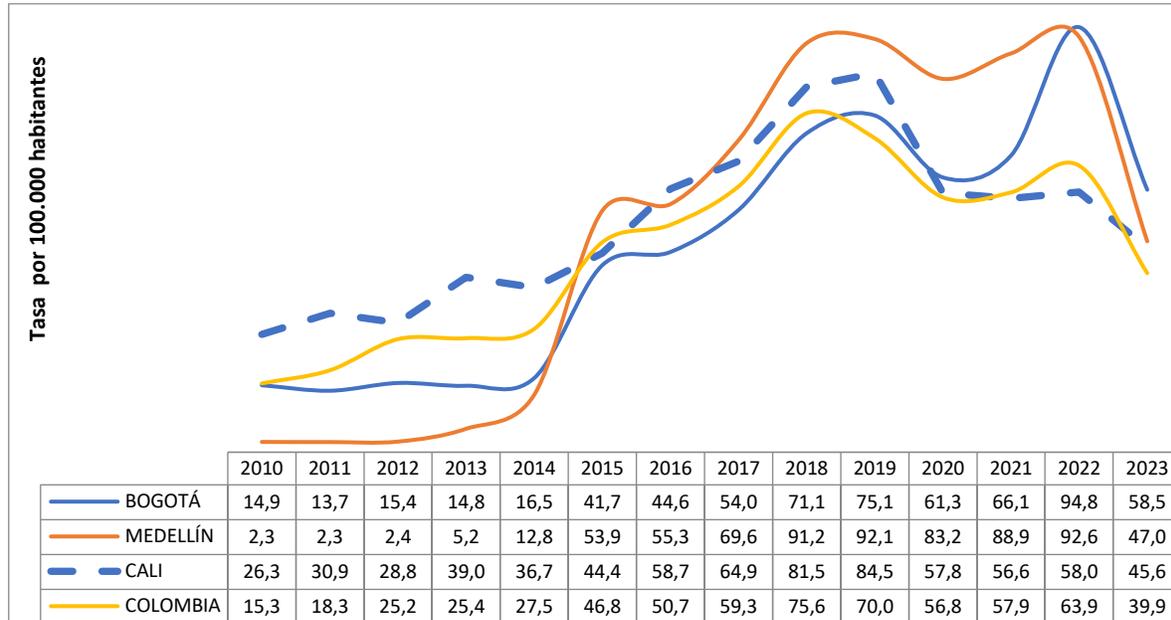
La tasa proyectada de denuncias por violencia sexual para Colombia es de 39,9 por 100.000 habitantes para 2023, mientras que la tasa calculada para 2022 fue de 63,9. En el distrito de Santiago de Cali, la tasa proyectada para 2023 es de 45,6 por 100.000 habitantes, lo que representa 12,4 puntos menos que la tasa calculada en 2022, ver figura 1.

El incremento sostenido que se había observado en los últimos años para todas las ciudades, se explica en las mejoras en los sistemas de información de la Policía, así como en el acceso a la denuncia (virtual, facilidades de acceso a los sitios, mayor conocimiento de la comunidad de los diferentes sitios para denunciar). Igual, es posible que cada vez se normalice menos este tipo de violencia y se haga la denuncia correspondiente, sin desconocer la ruta de atención que cada vez cobra

mayor importancia en las diferentes instituciones, como es en el sector salud, de donde los casos se remiten al sector justicia y de protección.

**Figura 1**

Tasa de denuncias por violencia sexual en Bogotá, Medellín, Santiago de Cali y Colombia. Período 2010 – 2023\*

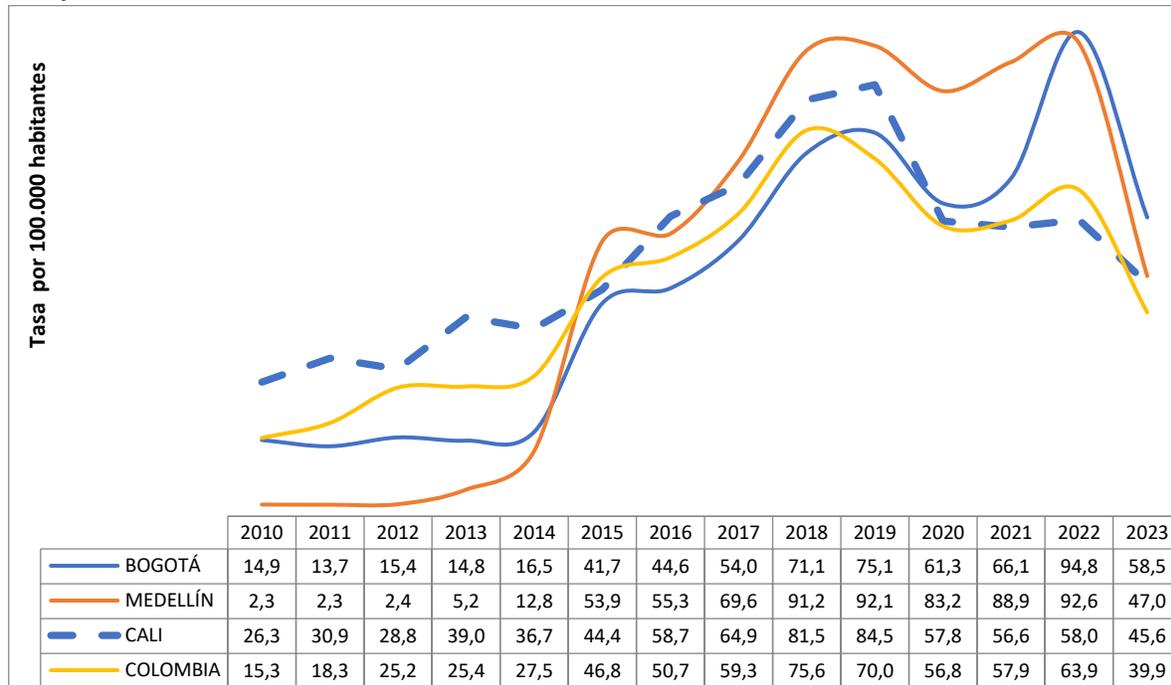


\*La tasa tiene como referente las proyecciones y retroproyecciones de población del Censo DANE 2018. Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminologia/estadistica-delictiva>

La figura 2 muestra en detalle las tasas proyectadas para ciudades como Bucaramanga, Barranquilla y Cartagena, las cuales presentan disminución respecto a la tasa calculada de 2022.

**Figura 2**

Tasa de denuncias por violencia sexual en Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Santiago de Cali y Colombia. Período 2010 – 2023\*

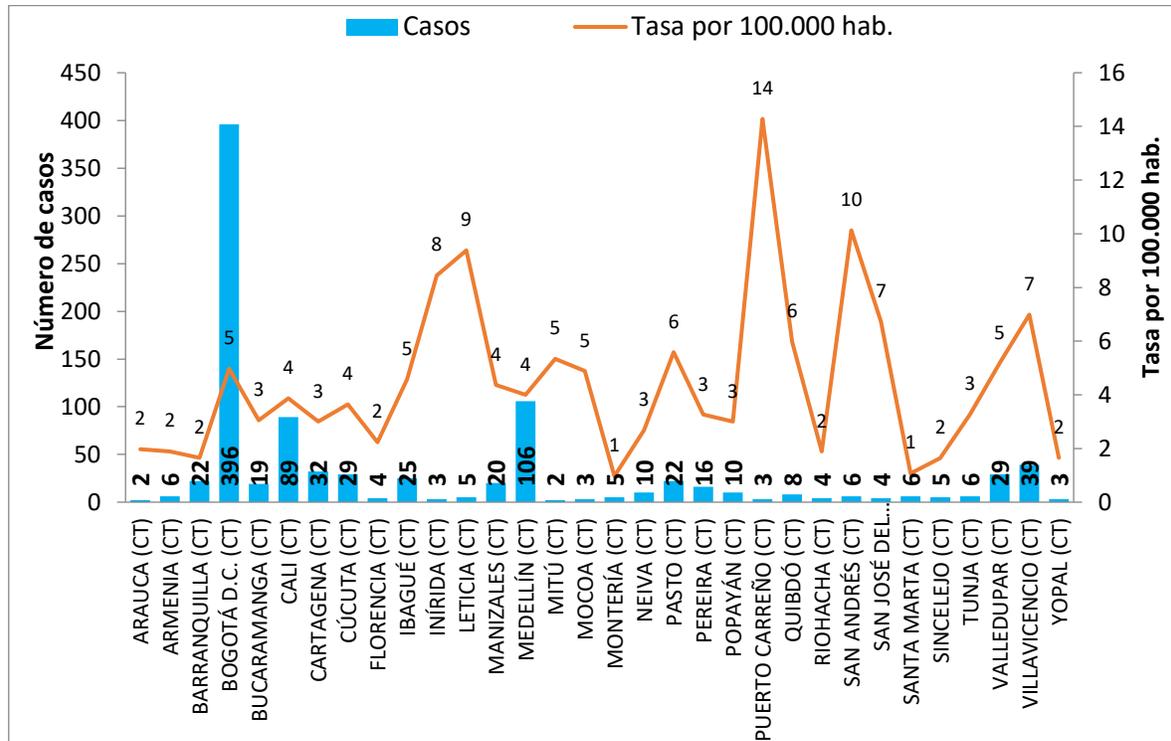


\*La tasa tiene como referente las proyecciones y retroproyecciones de población del Censo DANE 2018. Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminologia/estadistica-delictiva>

En Colombia, Bogotá ocupa el primer lugar en número de casos (396), lo que representa un 22 % del total del país. Cabe recordar que, como capital de Colombia, esta ciudad tiene el 15,3 % de la población nacional. Entre las capitales de departamento, la mayor incidencia se observa en Puerto Carreño (14 por cada 100.000 habitantes), para el primer mes de 2023. El distrito de Santiago de Cali, con una tasa de 4 por cada 100.000 habitantes y una frecuencia de 89 casos, se ubica entre las 24 capitales con tasas por menores o iguales a 5 casos por 100.000 habitantes, ver figura 3.

**Figura 3**

Casos y tasa por 100.000 habitantes. Denuncias por violencia sexual en capitales de departamento en Colombia. Período: 01 a 31 de enero de 2023

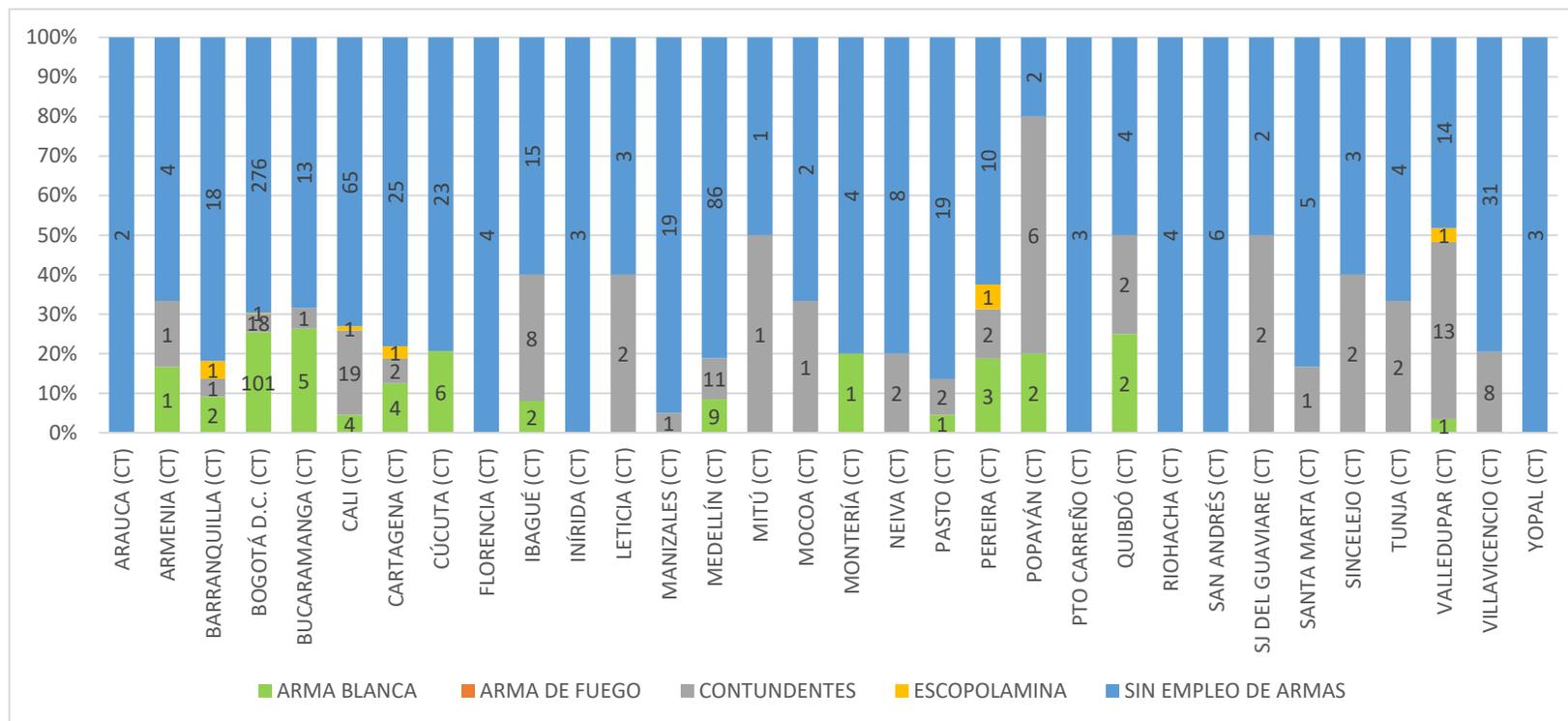


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Hay gran variabilidad entre las capitales de departamento con relación a los mecanismos para cometer la agresión: se destaca que en 2023, el 75 % de los casos en Colombia se cometió sin uso de armas; en el distrito de Santiago de Cali, este porcentaje es de 73 %, en Medellín con un 81 %, mientras que Bogotá alcanza un 70 %. En el distrito de Santiago de Cali, el 21 % de los casos se comete con arma contundente, porcentaje que es de 12 % en Colombia, 5 % en Bogotá y 10 % en Medellín, ver figura 4.

**Figura 4**

Violencia sexual en capitales de Colombia por mecanismo. Período 01 a 31 de enero de 2023



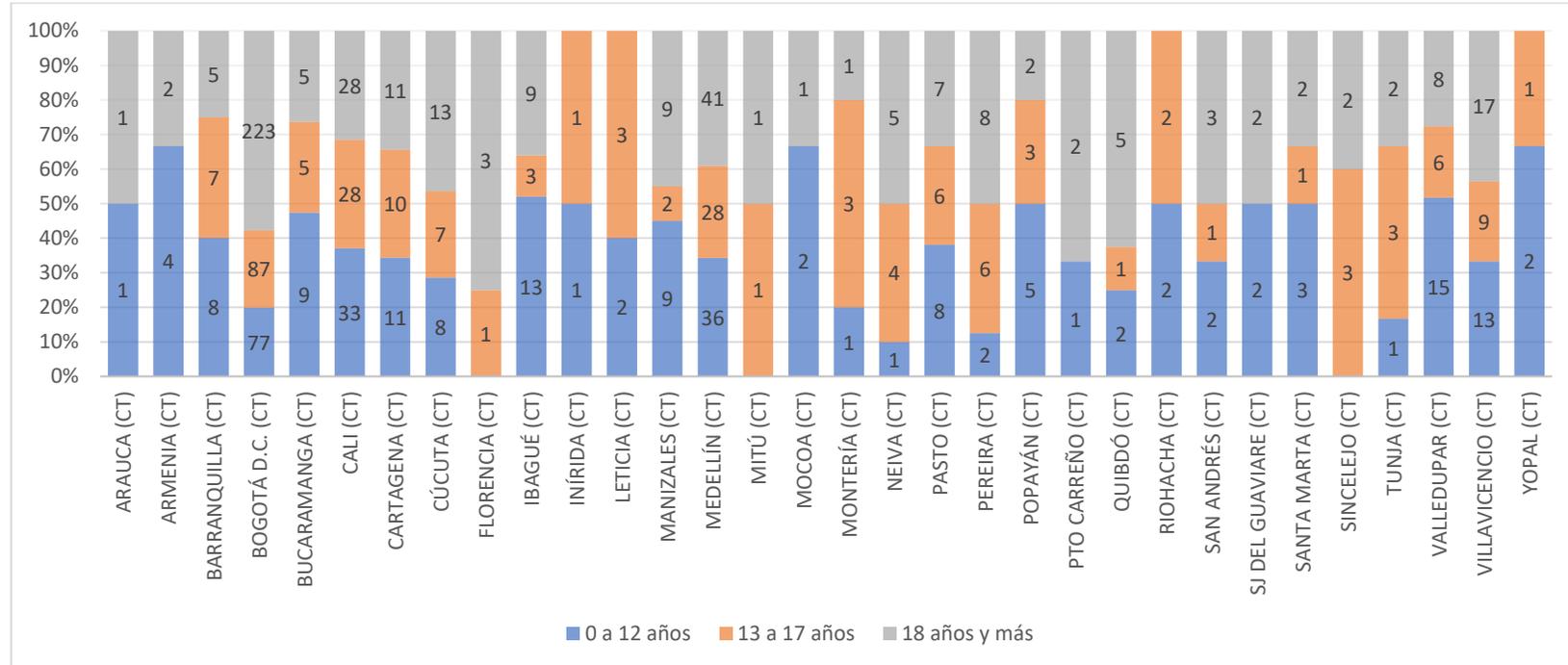
Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Con relación a la edad<sup>1</sup>, en el distrito de Santiago de Cali se observa que 37 % de los casos involucra a menores de 13 años, proporción similar a la calculada para el total del país (33 %). En el distrito de Santiago de Cali, 31 % de las denuncias corresponde a personas entre 12 y 17 años, y 31 % a población adulta, ver figura 6.

<sup>1</sup> Agrupación referente a la clasificación del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 3 donde se establecen los menores entre los 0 y los 12 años, adolescentes entre los 13 y los 17 años y adultos de 18 en adelante.

**Figura 5**

Violencia sexual en capitales de departamento en Colombia, por edad de la víctima. Período 01 al 31 de enero de 2023

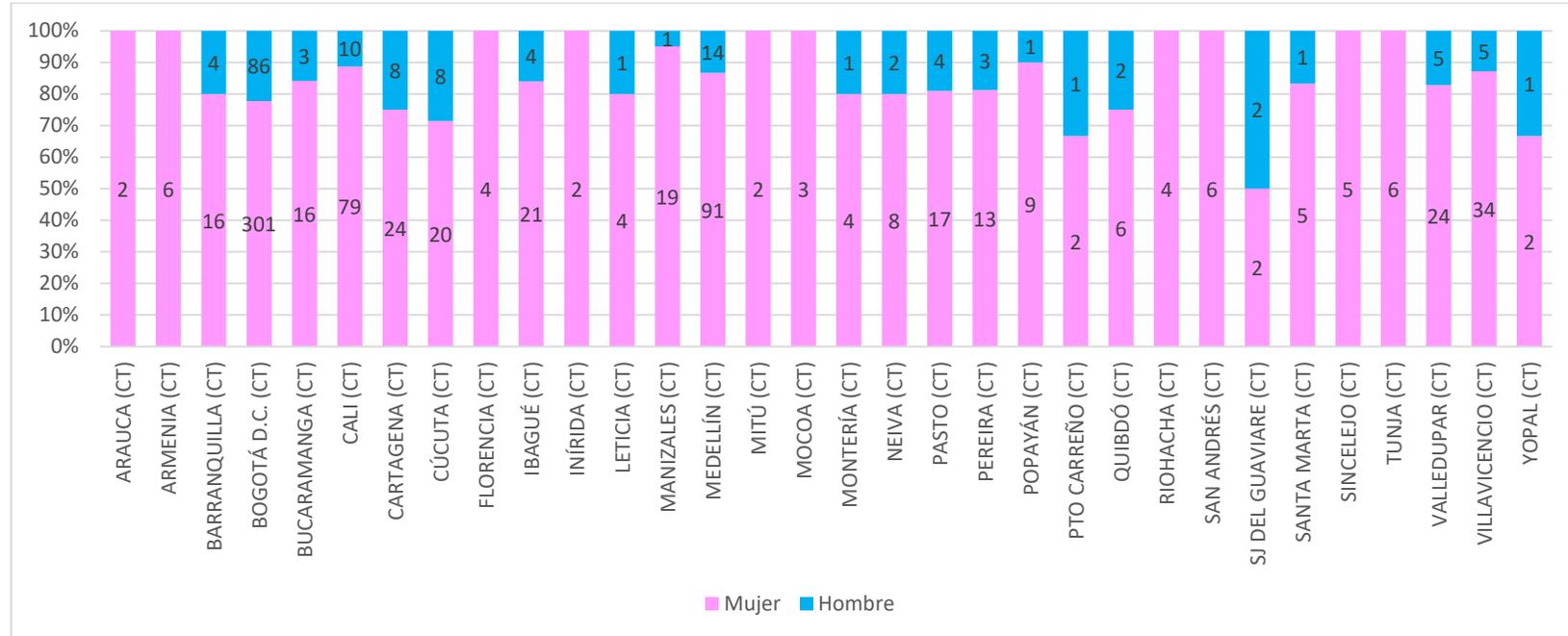


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

En el distrito de Santiago de Cali, 89 % de las víctimas de los casos de violencia sexual es de sexo mujer, una proporción similar a la reportada en el total nacional (84 %), ver figura 7.

**Figura 6**

Violencia sexual en capitales de departamento en Colombia, por sexo de la víctima. Período 01 a 31 de enero de 2023



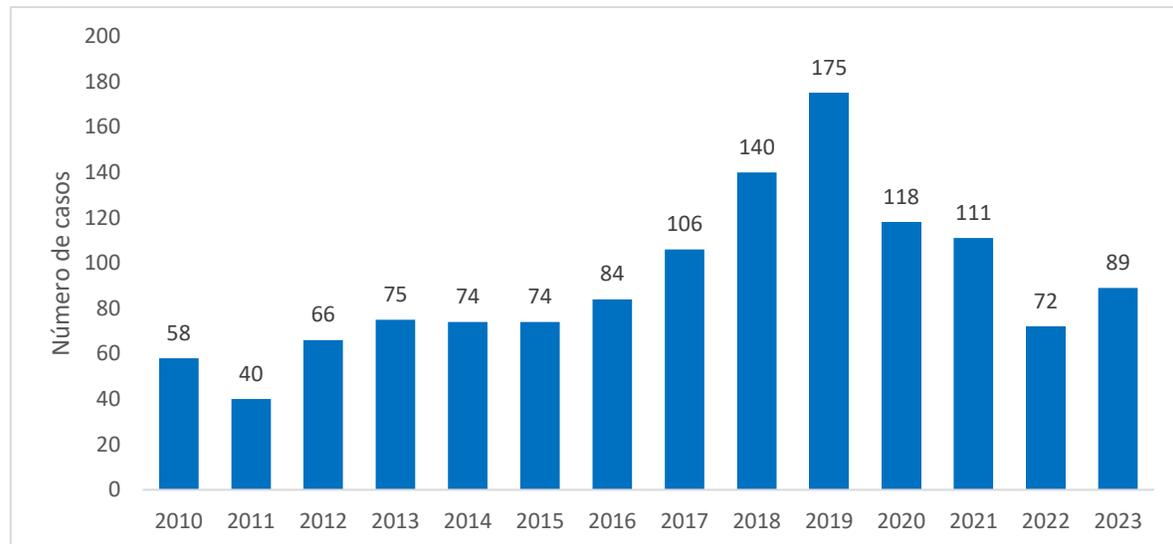
Fuente: Policía. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

## 2. Histórico de casos de violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali

La serie anual entre 2010 y 2023, permite observar que 2019 es el año de mayor número de casos en el distrito de Santiago de Cali durante el mes de enero (175), seguido por 2018 (140), ver figura 7.

### Figura 7

Casos de violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali. Período 01 a 31 de enero, años 2010 - 2023



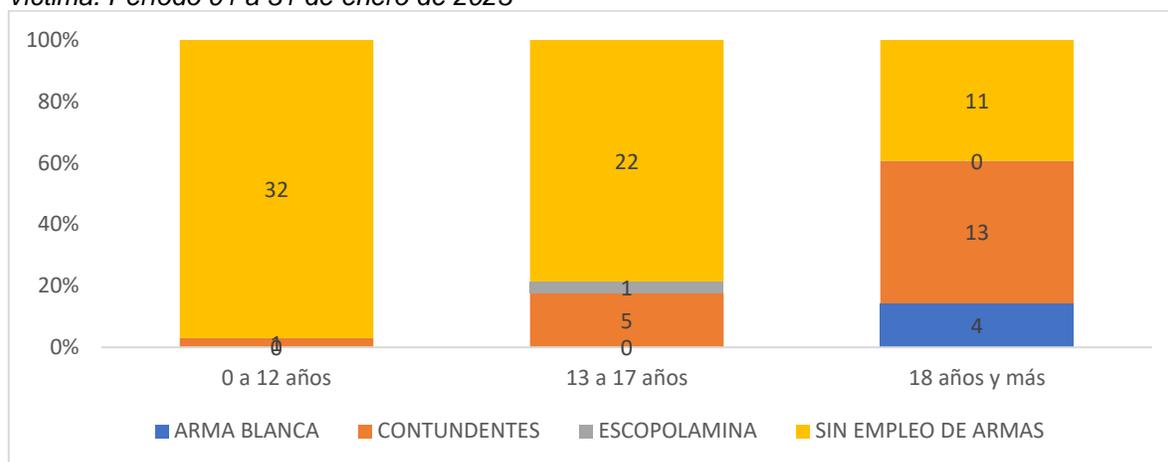
Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

## 3. Violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali entre el 01 y el 31 de enero de 2023

Durante enero de 2023, en el distrito de Santiago de Cali se presentó uso de arma blanca en los casos de violencia sexual, solo en las denuncias del grupo de mayores de 18 años, ver figura 8.

**Figura 8**

Casos de violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali, por tipo de arma y por edad de la víctima. Período 01 a 31 de enero de 2023

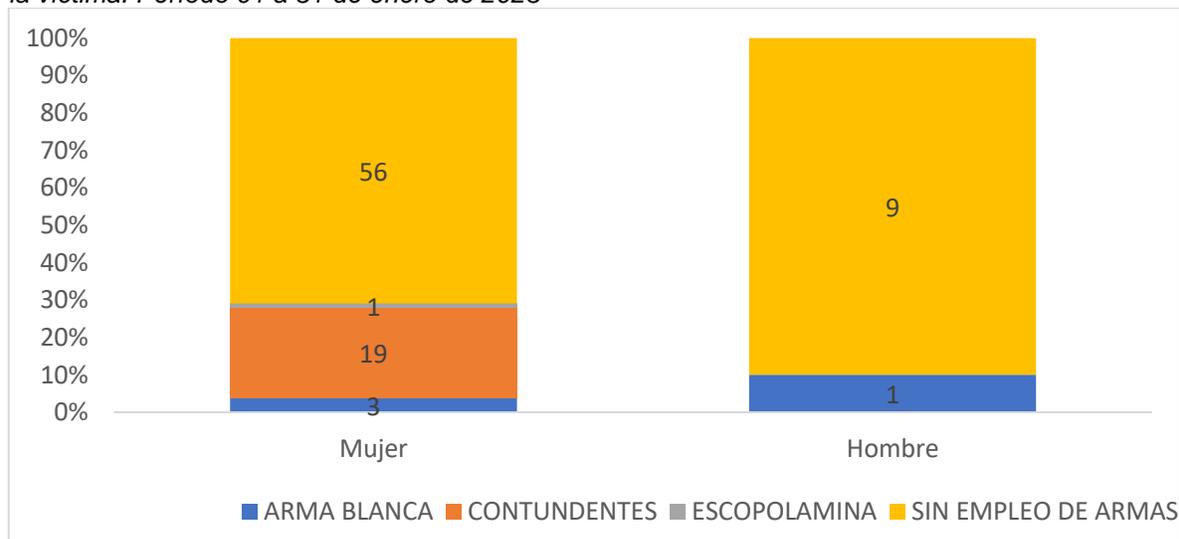


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

El uso de armas contundentes se registró en los casos que corresponden a mujeres, ver figura 9.

**Figura 9**

Casos de violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali, por mecanismo utilizado y por sexo de la víctima. Período 01 a 31 de enero de 2023

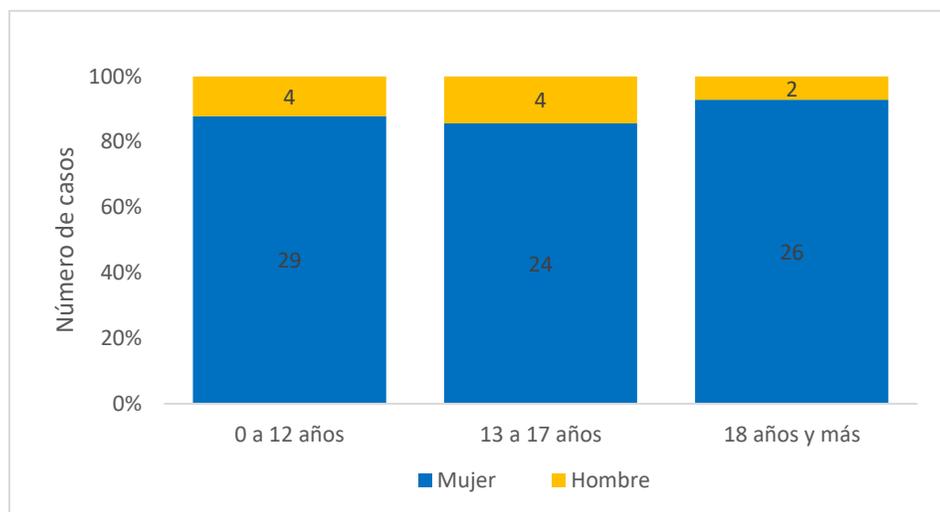


Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

En el distrito de Santiago de Cali, entre el 01 y el 31 de enero de 2023, 33 % de los casos reportados por las mujeres por violencia sexual corresponde a menores de 13 años. Ver figura 10.

### Figura 10

Número de casos de violencia sexual en el distrito de Santiago de Cali, por sexo y por edad de la víctima. Período 01 a 31 de enero de 2023



Fuente: Policía Nacional. Datos disponibles en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

## A modo de conclusión

La información que se presenta debe interpretarse con cautela, pues los casos corresponden solo a denuncias y existe un marcado subregistro de la problemática. Adicional, se detectan algunas diferencias entre ciudades en cuanto a los mecanismos para cometer los hechos, diferencias que probablemente no obedecen a la realidad de la población, sino a las formas de captar la información o en las definiciones operacionales de los conceptos. La situación planteada se ejemplifica en los datos de Bogotá, ciudad en la que el porcentaje de casos con arma contundente es muy bajo en comparación con las demás grandes capitales.

La violencia sexual es un grave problema de seguridad y de salud pública; se hace necesario continuar con las estrategias articuladas entre las autoridades competentes para reforzar las acciones en prevención, atención y sanción de los casos, para que cumplan con criterios de oportunidad, celeridad y universalidad en la garantía de derechos y protección de la población.